

POSADAS, 30 de Marzo de 2016

VISTO: El Expediente S01:0004902/2015, por el cual se eleva la Resolución Rectoral N° 2344/15 de Distribución Provisoria del Presupuesto de la Universidad Nacional de Misiones año 2016 , y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Resolución mencionada se incorpora provisoriamente al Presupuesto de la Universidad Nacional de Misiones la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 816.004.615,=), de acuerdo con el detalle obrante en Planillas Anexas I y II de la misma.

QUE, la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior se expidió sobre el asunto mediante el Despacho N° 045/16 sugiriendo "aprobar provisoriamente la Distribución Presupuestaria para el año 2016, hasta tanto la Dir. Gral. de Programación Presupuestaria suministre los números definitivos".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 16 de Marzo de 2016

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2344/15, de Incorporación provisoria al Presupuesto de la Universidad Nacional de Misiones de la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 816.004.615,=), de acuerdo con el detalle obrante en Planillas Anexas I y II de la misma.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

ORDENANZA N° 048/16.-

ezt-haa



Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c - Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones